



CONFERENCIA GENERAL
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

RESOLUCION 269 (XII)

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La Conferencia General,

Habiendo examinado el Informe del Secretario General, que aparece en el documento CG/361,

Resuelve:

1. *Tomar nota* con reconocimiento de dicho Informe, dejando constancia de su satisfacción por la forma eficiente como el Secretario General ha cumplido sus obligaciones en conformidad con el Tratado de Tlatelolco.
2. *Mencionar* de manera especial la labor desempeñada desde la creación del Organismo por su personal administrativo y de Secretaría.

(Aprobada en la 71a. Sesión,
celebrada el 10 de mayo de 1991)